



RESOLUCIÓN No. 016 de 2014

(Abril 29)

Por la cual se imponen unas sanciones

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL PROFESIONAL CATEGORÍAS “A” y “B”

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer las sanciones correspondientes a un partido aplazado por la 16^a fecha del Torneo Postobón I. 2014

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Alejandro Peñaranda	América de Cali	16 ^a fecha Torneo	1 fecha	\$61.600,00	15 ^a fecha
Motivo	Doble amonestación en el mismo partido Artículo 51-4 74-2 y 77-G Código Disciplinario Único Colfútbol				Torneo Postobón I 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
JOSE MUÑOZ	VALLEDUPAR	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,00
LUIS LONDOÑO	VALLEDUPAR	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,00
LUIS MORENO	VALLEDUPAR	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,00
HUGO GIMENEZ	VALLEDUPAR	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,00
JHONNIER GONZALEZ	AMERICA	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,00
JHON MURILLO	AMERICA	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,00
ARMANDO NIEVES	AMERICA	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,00

**Resolución Comité Disciplinario del Campeonato
Nro. 016 del 29 de abril de 2014 (Página 2)**

STIVEN TAPIERO	AMERICA	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,oo
ARNOL PALACIOS	AMERICA	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,oo
JHON MENESSES	AMERICA	16 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$123.200,oo

Artículo 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
VALLEDUPAR	4 amonestaciones en el mismo partido	16 ^a fecha	\$308.000,oo
AMERICA DE CALI	6 amonestaciones en el mismo partido	16 ^a fecha	\$308.000,oo

Artículo 51-4 y 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 2º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos de la 1^a fecha de los Cuartos de Final de la Liga Postobón I 2014

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Javier Lopez	Itagüí	1 ^a fecha Cuartos Final Liga	1 fecha	\$123.200,oo	Vuelta Cuartos de Final
Motivo:	Doble amonestación en el mismo partido Artículo 74-2 y 77-G Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Postobón I 2014
José Fernando Cuadrado	Once Caldas	1 ^a fecha Cuartos Final Liga	1 fecha	\$123.200,oo	Vuelta Cuartos de Final
Motivo:	Conducta incorrecta. Malograr una ocasión manifiesta de gol. Artículos 89 Código Disciplinario Único Colfútbol				Liga Postobón I 2014
Pedro Luis Alzate (A.T.)	Once Caldas	1 ^a fecha Cuartos Final Liga	6 fechas	\$1.848.000,oo	Partido vuelta Cuartos de final Liga Postobón I y siguientes 5 fechas Fase o Campeonato siguiente 2014
Motivo:	Conducta incorrecta. Injuria contra oficial de partido Artículo 79-B y 89 Código Disciplinario Único Colfútbol				
Flavio Torres (D.T.)	Once Caldas	1 ^a fecha Cuartos Final Liga	2 fechas	\$266.934,oo	Partido vuelta Cuartos de Final Liga Postobón I siguiente fase o Campeonato siguiente 2014
Motivo:	Conducta incorrecta. Protestar decisiones arbitrales Artículo 78-D Código Disciplinario Único Colfútbol				
Mauricio Molina (P.F)	Once Caldas	1 ^a fecha Cuartos Final Liga	4 fechas	\$924.000,oo	Partido vuelta Cuartos de Final Liga Postobón

I y siguientes 3 fechas
fase o siguiente
Competición
2014

Motivo: Conducta incorrecta. Emplear lenguaje grosero contra el arbitro
Artículo 78-D Código Disciplinario Único Colfútbol

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
FREDY HINESTROZA	EQUIDAD SEGUROS	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
JERSON MALAGON	EQUIDAD SEGUROS	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
HELIBELTON PALACIOS	EQUIDAD SEGUROS	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
ANDRES CADAVID	MILLONARIOS	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
JONATHAN LOPERA	ONCE CALDAS	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
CAMILO PEREZ	ONCE CALDAS	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
FAUSTO OBESO	ONCE CALDAS	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
PATRICIO PEREZ	ONCE CALDAS	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
LUIS ARIAS	SANTA FE	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
EDISON MENDEZ	SANTA FE	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
ANDRES OROZCO	ENVIGADO	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
YILMAR ANGULO	ENVIGADO	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
MATEOS URIBE	ENVIGADO	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
LUIS PAEZ	ATL. NACIONAL	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
JUAN PABLO ANGEL	ATL. NACIONAL	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
TRESSOR MORENO	ITAGUI	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
YHONNY RAMIREZ	JUNIOR	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
JUAN DOMINGUEZ	JUNIOR	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00
JOSSIMAR GOMEZ	JUNIOR	1 ^a fecha Cuartos de final Liga Postobón 2014 I	\$123.200,00

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
ONCE CALDAS	4 amonestaciones en el mismo partido	1 ^a fecha Cuartos de final	\$616.000,oo

Artículo 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
ANDRES OROZCO	ENVIGADO F.C.	1 ^a fecha Cuartos de Final Liga Postobón	1 fecha	Vuelta Cuartos de Final Liga Postobón
LUIS PAEZ	ATL NACIONAL	1 ^a fecha Cuartos de Final Liga Postobón	1 fecha	Vuelta Cuartos de Final Liga Postobón

Artículo 74-3 Código Disciplinario Único Colfútbol

Artículo 3º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos de la 15^a fecha del Torneo Postobón I 2014.

SANCIONADO	CLUB	FECHA
Jhon Bayron García	Real Cartagena F.C.	15 ^a fecha Torneo
Motivo:	Doble amonestación en el mismo partido. Artículos 51-4, 74-2 77-G - Código Disciplinario Único Colfútbol	Torneo Postobón I 2014
Humberto Mendoza	Real Cartagena F.C.	15 ^a fecha Torneo
Motivo:	Conducta violenta contra un adversario Artículos 51-4, 78-D Código Disciplinario Único Colfútbol	Torneo Postobón I 2014
Janer Suarez	Valledupar	15 ^a fecha Torneo
Motivo:	Conducta violenta contra un adversario sin estar en disputa el balón. Artículos 51-4, 78 Código Disciplinario Único Colfútbol	17 ^a , 18 fecha Torneo Postobón I 2014
Robinson Danilo Hernández	Bogotá F.C.	15 ^a fecha Torneo
Motivo:	Doble amonestación en el mismo partido. Artículos 51-4, 74-2 77-G - Código Disciplinario Único Colfútbol	16 ^a fecha Torneo Postobón I 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
SAMIR VILORIA	BARRANQUILLA	15 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,oo
LEINER ESCALANTE	BARRANQUILLA	15 ^a fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,oo

**Resolución Comité Disciplinario del Campeonato
Nro. 016 del 29 de abril de 2014 (Página 5)**

OIDEL PEREZ	BARRANQUILLA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
LUCAS CASTAÑO	RIONEGRO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
SEBASTIAN ARIAS	RIONEGRO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
DANIEL OSORIO	RIONEGRO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
DANIEL HOYOS	RIONEGRO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
BRYAN FERNANDEZ	RIONEGRO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
LUCIANO OSPINA	RIONEGRO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
RAMON CORDOBA	JAGUARES	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
GILMAR FILIGRANA	DEP. QUINDIO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
MARIO GARCIA	DEP. QUINDIO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JHON MENESSES	AMERICA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JHON MURILLO	AMERICA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
ARMANDO NIEVES	AMERICA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
YOIVER GONZALEZ	AMERICA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
CLAUDIO VELASQUEZ	AMERICA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
CARLOS RUA	LLANEROS F.C.	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
DANIEL BUITRAGO	LLANEROS F.C.	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
MARLON SIERRA	LLANEROS F.C.	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
DIEGO HERRERA	REAL SANTANDER	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
DIEGO RODRIGUEZ	REAL SANTANDER	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
RAFAEL NAVARRO	PEREIRA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
ALEJANDRO CARDONA	PEREIRA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
ANIBAL MOSQUERA	BUCARAMANGA.	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
LUIS RIVAS	BUCARAMANGA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
OSCAR ARCE	BUCARAMANGA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JAIR LOPEZ	BUCARAMANGA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JAMES AGUIRRE	BUCARAMANGA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
DIEGO VALDES	CUCUTA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
MAURICIO DUARTE	CUCUTA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
BALDOMERO PERLAZA	CUCUTA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
WILDER MOSQUERA	CUCUTA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
MAURICIO MARIN	CUCUTA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
EDWIN DEL CASTILLO	CUCUTA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JULIAN FRANCO	DEPOR F.C.	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
GUSTAVO MOSQUERA	DEPOR F.C.	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
HEMBER VALENCIA	DEPOR F.C.	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
MIGUEL TORRES	VALLEDUPAR	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JHONNIER VIVEROS	UNION MAGDALENA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
CELIMO POLO	UNION MAGDALENA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
GUILLERMO SIERRA	UNION MAGDALENA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JONATHAN PEREZ	UNION MAGDALENA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00

**Resolución Comité Disciplinario del Campeonato
Nro. 016 del 29 de abril de 2014 (Página 6)**

MARTIN PAYARES	CORTULUA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JUAN DIAZ	CORTULUA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JERRY ORTIZ	CORTULUA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JOSE CASTILLO	CORTULUA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
MAURICIO MAFLA	CORTULUA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
MARIO RAMIREZ	CORTULUA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
WILLIAM CARRASCAL	REAL CARTAGENA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JUAN AIMAR	REAL CARTAGENA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JULIAN MENDOZA	REAL CARTAGENA	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
ALAN MOSQUERA	EXPRESO ROJO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
HARRISON MANCILLA	EXPRESO ROJO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
FABIO MINA	EXPRESO ROJO	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JESUS FIGUEROA	UNI. POPAYAN	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
JESUS MENA	UNI. POPAYAN	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00
ANDRES VELILLA	UNI. POPAYAN	15ª fecha Torneo Postobón 2014	\$61.600,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
RIONEGRO F.C.	6 amonestaciones en el mismo partido	15ª fecha	\$308.000,00
AMERICA	5 amonestaciones en el mismo partido	15ª fecha	\$308.000,00
BUCARAMANGA	5 amonestaciones en el mismo partido	15ª fecha	\$308.000,00
CUCUTA DEP.	6 amonestaciones en el mismo partido	15ª fecha	\$308.000,00
UNION MAGDALENA	4 amonestaciones en el mismo partido	15ª fecha	\$308.000,00
CORTULUA F.C.	6 amonestaciones en el mismo partido	15ª fecha	\$308.000,00

Artículos 51-4 y 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
JAMES AGUIRRE	BUCARAMANGA	15ª fecha Liga	1 fecha	16ª fecha Torneo Postobón I 2014
OSCAR ARCE	BUCARAMANGA	15ª fecha Liga	1 fecha	16ª fecha Torneo Postobón I 2014
LUIS RIVAS	BUCARAMANGA	15ª fecha Liga	1 fecha	16ª fecha Torneo Postobón I 2014
MARIO RAMIREZ	CORTULUA	15ª fecha Liga	1 fecha	16ª fecha Torneo Postobón I 2014
EDISON DUARTE	CUCUTA	15ª fecha Liga	1 fecha	16ª fecha Torneo Postobón I 2014
MAURICIO MARIN	CUCUTA	15ª fecha Liga	1 fecha	16ª fecha Torneo Postobón I 2014
WILDER MOSQUERA	CUCUTA	15ª fecha Liga	1 fecha	16ª fecha Torneo Postobón I 2014

BALDOMERO PERLAZA	CUCUTA	15 ^a fecha Liga	1 fecha	16 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
JULIAN FRANCO	DEPOR F.C.	15 ^a fecha Liga	1 fecha	16 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
GUSTAVO MOSQUERA	DEPOR F.C.	15 ^a fecha Liga	1 fecha	16 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
ALAN MOSQUERA	EXPRESO ROJO	15 ^a fecha Liga	1 fecha	16 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
*JESUS FIGUEROA	UNI. POPAYÁN	15 ^a fecha Liga	1 fecha	17 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
*ANDRES VELILLA	UNI. POPAYÁN	15 ^a fecha Liga	1 fecha	17 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
YILMAR FILIGRANA	DEP. QUINDIO	15 ^a fecha Liga	1 fecha	16 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
DIEGO HERRERA	REAL SANTANDER	15 ^a fecha Liga	1 fecha	16 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
DIEGO RODRIGUEZ	REAL SANTANDER	15 ^a fecha Liga	1 fecha	16 ^a fecha Torneo Postobón I 2014
*CLAUDIO VELASQUEZ	AMERICA	15 ^a fecha Liga	1 fecha	17 ^a fecha Torneo Postobón I 2014

* El jugador cumplirá la fecha de suspensión correspondiente en el partido por la 17^a fecha del Torneo Postobón I

Artículo 74-3 Código Disciplinario Único Colfútbol

- Artículo 4º.- Recurso de reposición del club Atlético Nacional S.A. contra el artículo 1º de la Resolución 015 de 22 de abril de 2014 del Comité Disciplinario del Campeonato (Caso Juan Carlos Osorio, Director Técnico).** No se repone la sanción y se confirma la decisión inicial. En el caso presente se aplicó el mínimo de la sanción prevista para la conducta descrita en el artículo 79-A del Código Disciplinario Único de Colfútbol, pero la misma se incrementó porque el implicado se haya incurso en situación de reincidencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la misma normatividad.
- Artículo 5º.- Itagüí. Sancionado con tres millones ochenta mil pesos (\$3.080.000,oo) de multa por conducta incorrecta de un recogebolas quien retardó la entrega del balón impidiendo el normal desarrollo del partido.**
- Artículo 6º.- Independiente Santa Fe. Sancionado con tres millones ochenta mil pesos (\$3.080.000,oo) de multa por retardar el inicio del segundo tiempo del partido correspondiente a la 1^a fecha de los cuartos de final de la Liga Postobón I disputado contra Club Deportes Tolima S.A. (Art. 92-D CDU).** Según informe arbitral el segundo tiempo del partido inició 3 minutos por conducta imputable a Santa Fe.
- Artículo 7º.- Jhon Jairo López. Director Técnico Sociedad Anónima Deportiva América de Cali S.A. Sancionado con tres fechas y un (1) mes de suspensión, y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos (\$2.564.000,oo) de multa por injuriar y pechar a un oficial de partido (Art. 79-B y 79-C CDU).** A través del informe arbitral este Comité tuvo conocimiento que el Director Técnico Jhon Jairo López fue expulsado por injuria contra un oficial de partido, y posteriormente se dirigió al cuarto árbitro a pecharlo insultándolo con términos desobligantes. Adicionalmente, se reporta en el mencionado informe, que el señor López pechó al árbitro central refiriéndose a éste de forma grosera.

Cumplida la fecha automática de suspensión con ocasión del partido América de Cali contra Llaneros F.C., las dos (2) fechas restantes de suspensión se harán efectivas en los partidos correspondientes a la 17^a y 18^a fecha del Torneo Postobón. El mes restante se hará efectivo dentro del término en que el equipo esté efectivamente en competencia.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante este Comité, y el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Dimayor.

- Artículo 8º.-** En investigación. Declaraciones del señor presidente del Once Caldas S.A. al finalizar el partido correspondiente a la 1^a fecha del partido de ida de los cuartos de final de la Liga Postobón I.
- Artículo 9º.-** En investigación. Declaraciones del jugador inscrito con el América de Cali Jhonnier Gonzales, el día 27 de agosto de 2014, con ocasión del partido disputado entre América de Cali y Llaneros F.C. por la fecha 15^a del Torneo Postobón I.
- Artículo 10º.-** En investigación. Declaraciones del asistente técnico del América de Cali Mario Trujillo con ocasión del partido adelantado por la 16^a fecha disputado entre Valledupar contra América.
- Artículo 11º.-** Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la Dimayor dentro del término previsto el artículo 52º del Código Disciplinario Único de Colfútbol, el cual señala:

"Artículo 52. Ejecución de la multa.

1. Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratare de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato.

Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa."

Fdo.
JORGE IVAN PALACIO PALACIO
Presidente

Fdo.
ALEJANDRO ZORRILLA PUJANA
Secretario